## Buzon de "Jierra"

Nos escribe el compañero Antonio Ruiz, de Montilla (Córdoba) dándonos cuenta del escandaloso abuso que los ciericales de toda calaña están haciendo al obligar á los niños, y aún á las personas mayores que de ellos dependen, à firmar los pliegos que han de formar la protesta contra la ley de Asociaciones.

El elemento liberal, por su parte, recoge firmas que constituyan una contra protesta para probar à la reaccionaria burguesta de Montilla que no llegará, que no puede llegar el día en que impongan su reaccionario criterio y perniciosas ideas al pueblo que está harto de sufrir y trabajar para tanto zángano.

Hemos recibido la hoja en que nuestros buenos compañeros los obreros cuadradores de Fregenal (Badajoz), dan cuenta de la última infamia cometida por los fabricantes Conte Herma-

Apenas calmados los ánimos y aun no repues-tos de la última huelga sostenida y de que dimos cuenta en el número 3 de TIERRA Y LIBER-TAD, han sido nuestros compañeros lanzados á otra huelga, que se ha hecho general, por los fabricantes Conte Hermanos que, según afirma la hoja referida y nosotres creemos lo hacen, para justificar su falta de cumplimiento en los pagos con otras casas burguesas.

El proceder de los explotadores es sencillamente inícuo. Lanzar á los obreros á la miseria para tapar sus trampas y mai proceder, sólo es capaz de hacerlo quien sin conciencia explota al pueblo y á su costa vive.

No dudamos que la convicción y fortaleza de nuestros compañeros, á cuyo lado estamos, como siempre, incondicionalmente, triunfara de la maldad de sus enemigos, que son los nues-

Un compañero de Estella nos remite la hoja cínica y audaz que los carca-católicos de dicha población han publicado para excitar al pueblo contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Mucho valor, que seguros estamos no les falta, necesitan nuestros buenos compañeros de Estella para sufrir las tremendas intemperancias de los desvergonzados reaccionarios que se conducen como las fieras cuando se hallan en sus

Nuestro compañero Ceferino Gil nos escribe desde Ocaña dándonos cuenta, aunque sucinta, de los graves disturbios ocurridos en aquel penal, debidos á la avaricia y maldad del contratista y quienes apoyan la inicua explotación de que aquel hace objeto á los desgraciados recluídos en dicho presidio.

No pueden sufrir aquellos explotadores que la conducta de nuestro compañero, encargado de la cocina, pruebe cómo basta no robar al preso para que el rancho no produzca, por su malísima calidad y condimento, aquellas serias protestas que á diario origina en todas las cárceles y pe-

Satisfecho, como debe estarlo nuestro amigo, de tener á su lado á la inmensa mayoría de la población penal, como á cuantos sentimos odio á la injusticia y abuso del caído, continúa valientemente su obra. Por nuestra parte, prometemos seguir paso á paso su odisea para denunciar alto y energicamente el más pequeño atropello que con nuestro compañero se cometa.

Profusamente se ha repartido la valiente y razonada hoja que han publicado y editado en cinco idiomas nuestros compañeros de Nueva York para anatematizar las barbaries de la reacción rusa y exponer la conducta que debe seguir el proletariado del mundo entero en el caso de conflictos internacionales.

Léanlas los obreros todos y obren como su conciencia les dicte.

## Correspondencia administrativa

Zaragosa .- G. R. Recibimos 2,00 pesetas. Huelva .- M. M. Idem 6,00. Torrelavega.—J. R. Idem 5,00; por paquetes,
,00 y 2,00 como donativo.

Hornachuelos .- M. B. Idem 1,00. Coruña .- Amigos de Tierra . Idem 5,00; por paquetes, 4,50 J 0,50 como donativo.
Vilovi.—J. F. Iden 2,00; una de F. Ll.
Trigueros.—M. G. Idem 1,95.
Gibraltar.—H. C. Idem 6,00 de A. G.

Fumel.-L. A Idem 0,70. Montesquiu.- J. P. Idem 12,00; por paquetes, ,00, pagado el 12 inclusive; para Anarquia,2,00;

4,00, pagado el 12 inclusive; para Anarquia, 2,00; para Salud y Fuersa, 4,00 y 2,00 para folletos.

Capellades.—J. C. Idem 7,00; por paquetes, 4,00 y 3,00 para el Centro.

Asnalcóllar.—I. S. R. Idem 10,00.

Valencia.—J. O. Idem 4,52.

Antequera.—J. B. M. Idem 0,75.

Palma de Mallorca.—G. L. Recibimos 3,15.

Tarragona.—J. M. Idem 4,42.

Almenar.—J. V. Idem 5,00.

Alcald de Guadaire.—B. F. Idem 4,00; in-

cluso el número 9, adeudas 3,50.

Reus.—J. C. Idem 4,60; por paquetes, 2,60 y 2.00 para Anarquia. Torredelcampo .- M. G. Idem 16,00; por pa-

quetes, 14,50 y 1,50 como donativo.

Mérida.—R. M. Idem 5,00; por paquetes, 2,00; para Anarquia, 1,00; para Via Libre, 1,00 y 1,00 para folletos.

Ferrol.-F. G. Idem 9,00; por paquetes, 5,00 y 4,00 para El Porvenir del Obrero. Cádis.—E. M. Idem 6,00. Cervera del Río Alkama.—J. G. Idem 9,00.

Villamartin.-J. M. Idem 3,00. No pongas en le libranza, Alonso Cano, sino «Administrador de Tierra y Libertad. Daimiel. - C. B. Idem 1,20.
Bilbao.-M. L. Idem 3,00; como donativo,

2,00 y 1,00 de A. A. Valverde del Camino.-M. T. Idem 10,00;

por paquetes, 4,00; para El s'orvenir del Obre-

ro, 2,00; para Salud y Fuersa, 1,00; para P.
2,00 y 1,00 para «Sin Dios».

Mahon.—El Porvenir del Obrero. Suspende

una suscripción, terminado segundo trimestre, á M. Tiburcio, de Valverde.

Gijón. - M. S. Idem 13.00; por paquetes, 8,00; para El Porvenir del Obrero, 3,00; para La Vos del Cantero, 1,00 y para Anarquia, 1,00. Las otres cantidedes ya están anotadas en su cuenta correspondiente.

Granada.-M. R. R. Idem 4,00; para A. 0,50; como donativo, 0,50 y 3,00 por la suscripción de J. L. S. está entre nosotros, Recuerdos. Dí á su madre que conteste á carta enviada desde

San Feliu.—J. F. Idem 0,50. Sabadell. - Corresponsal, Idem 16,00; anotamos 1,00 en presos.

Constantina.- J. B. Idem 1,35. Espejo.-C. G. Idem 1,50. Santander.-J. C. Ilem 8,00. Coruña. - Sociedad de vendedores. Idem, 26,45. Pagado el número 6.

Beniajan.-L. B. M. Idem 4,00. Bujalance.-F. G. Idem 3,00. Baracaldo.-S. A. Idem 34,00; por paquetes, Olot.—C. C. Idem 1,95. Incluse el 9 adeu-

San Sebastián.-D. C. Idem 14,00. Lebrija.- J. G. Idem 4,00; por paquetes, 2,00 y 2,00 para el libro.

Alcasar.-E. G. Idem 3,00. Vigo.-B. H. Idem 5,00; donativo; 4,20 y 0,80 para folletos enviados.

La Junquera.- J. P. Idem 8,00; de P. J. 7,00. Mataró.-M. C. Idem 5,00. Sevilla.-M. S. Distribuimos la cantidad en-

tregada, en esta forma: por paquetes, pagado el 8, 11.70; para La Vos del Cantero, 1,50; para El Porvenir del Obrero, 3,00; para Salud y Fuersa, 1,50 y de J. H. 3,00; total, 20,70.
Riotinto. - M. I. Anotamos 4,85 en tu cuenta.

Bejar.-V. M. Idem 2,00. Bilbao .- Grupo «Libereco». Idem 4,00, que

tradición, á que en la época de la reconquis-

distribuimos. Decid á S. G. que el concepto es el que está mal pero que están anotadas en suscripción. Buscaremos un compañero para que, envíe la información.

Besalu.-C. R. Idem 1,00. Cabañal.-R. F. Idem 11,00. San Petersburgo .- V. T. Idem 5,35. Dowlais .- Grupo «Apoyo». Por la libra dieron 27,20, correspondiendo, pues á cada chelín 1,36; para El Porvenir del Obrero, 6,80; para

La Voz del Cantero, 6,80 y 13,60 por paquetes. Vigo.—R L. Idem 6,00 por paquetes.

Coronil.—J. L. B. Idem 3,00.

Utebo.—F. A. Girad aqui directamente á nombre del administrador de Tierra y Libertad.

Montilla.—A. R. Recibimos 3,00.

Nerja.—J S. Idem 3,00.

Palafrugell.—J, L. Idem 12,90.

Alayor.—L. P. Idem 3,95; de F. S. 1,95 y 2,00

Córdoba .- S. B. Idem 2,00.

Bahia Blanca .- «Los Libertarios del Sud». Idem 30'00 que anotamos en cuenta de paque-

Mongat.-F. B. Idem 1,00. Montemayor .- F. L. Idem 7,00; por paque-

tes, 4,00; para presos, 1,00 y 2,00 para libros.

Gélida—J. G. Idem 3,00.

Alcalá de Guadaira.—B. F. Idem 3,00 para libros que enviaremos. Cantillana .- A. C. Idem 14,00; por paque-

tes 6,00 y 8,00 para libros que enviaremos. Constantina .- A. R. Idem 0,60.

La Felguera.—J. R. Idem 11,00; por paquetes, 5,00; como donativo 3,00 y 3,00 para La Voz del Cantero.

Alcudia.—E. Ll. Idem 1.00.
Tharsis.—J, R. Idem 4,00.
Granollers.—J. S. Idem 2,50.
Port Bou.—J. D. Idem 10,00. Gracias portu

San Juan de las Abadesas.-C. E. Idem 4,50; por paquetes, 3,00 y 1,50 como donativo. Erandio.—J. G. Idem 5,25; por paquetes, 3,25 y 2,00 para Anarquia.

## El Trabajo envilecido y maldito

(De un libro todavía en la cantera)

La tradición religiosa presenta el trabajo como castigo impuesto a la desobediencia, como condigna pena á un acto de rebeldía; en cambio ensalza la ociosidad mística como una virtud.

«Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del arbol de que te mandé diciendo: No comerás de él, maldita será la tierra por amor de ti; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida;

>Espinas y cardos te producirá, y comerás hierba del campo;

Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á la tierra... »Echó, pues, fuera al hombre...» (Génesis, III, 13 á 24).

<Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni allegan en alfolíes, y vuestro Padre celestial las alimenta...

>Reparad los lirios del campo, cómo crecen; no trabajan, ni hilan;

»Mas os digo, que ni aun Salomón con toda su gloria fué vestido así como uno de

ellos. » (Mateo, VII, 26 á 29). Con ese concepto de la sabiduría y de la justicia infinitas aplicado al fundamento de la vida social, ¿qué habían de hacer los man-

darines y legisladores? El que se tiene por superior, claro es que ha de considerar la ociosidad como un bien que le corresponde de derecho, y la desobediencia del inferior como un crimen, por el cual el culpable ha de penar y trabajar, por su inferioridad permanente, para la eleva-

ción constante é inalterable del superior. Ese interesado error de los privilegiados se condensó en un mito, se colocó en el supuesto génesis del mundo, formó parte de

un dogma, se le consideró de revelación di-

vina y se le rindió culto. Y el error persiste con tremendo arraigo: siendo patente que los recursos vitales que tenemos al alcance de nuestras manos sólo son adaptables á nuestras necesidades por el trabajo; que el trabajo roturó los eriales, desecó y saneó los campos, encauzó los ríos, mitigó los climas, domesticó los animales, escogió y perfeccionó las semillas y con su cultivo aseguró la existencia y la multiplicación de la especie humana; que merced á esas primeras ventajas creadas por la agricultura se fundó la sociedad, y con ella la industria, la ciencia, el arte, y fué posible el cambio y con él la solidaridad humana, el hecho es que el trabajo, al que todos somos deudores de la vida, continúa bajo el peso de la maldición biblica y del vilipendio de los poderosos, y el trabajador es todavía oprimido y despreciado en el mundo, y únicamente el propietario, el usurpador de la riqueza natural y social, goza de la vida, tanto como se lo permiten la amplitud de su conciencia y las añagazas que le tienden los usurpadores aspirantes, los arrivistas, los que aspiran á ejercer la usurpación contra

los mismos usurpadores. A este propósito, el Dr. Giné y Partagás resume en brevisimo cuadro la situación en los siguientes términos, que reproduzco á título de testimonio imparcial: «El trabajo ha establecido la propiedad; ésta ha ocasionado la guerra; de la guerra se originaron las antiguas categorías sociales de amos y esclavos, de productores y consumidores. En nuestros días no existe la esclavitud sostenida por la fuerza; pero aun hay una presión de arriba, que pagna fuertemente con una presión de abajo; es la lucha entre el capital y el trabajo. No ha habido más que un cambio de dinastías metálicas: el oro ha reemplazado al hierro. No hay cadenas para el trabajador, pero en cambio vive á mer-

ced del poseedor del capital acumulado.> Definese la industria en general como el arte de utilizar y aun de violentar la natuleza exterior. Entre las invenciones y descubrimientos de las épocas primitivas de la humanidad, la invención del fuego fué capitalísima. El asombro, la admiración y alegría que suscitó entre los hombres esa invención se atestigua por las numerosas religiones pirolátricas que han existido y

aun existen. En efecto, lo que puede llamarse la domesticación del fuego fué para el género humano un acontecimiento de un alcance | persona y el hombre cosa son una derivaincalculable: sin el fuego no habría cocina posible; las industrias principales serían inabordables; el hombre se hubiera estacionado en el principio de su evolución; la luz artificial no prolongaría sus días, ni se hubieran fortificado los instintos sociales al mismo tiempo que se desarrollaba la inteligencia.

Convirtiendo el ingenio en fuerza, suplió el hombre su debilidad física con los instrumentos y las armas, y así vemos que una de las clasificaciones prehistóricas se denomina edad de piedra, porque durante una larga serie de siglos el hombre con la piedra cortaba, perforaba, heria y golpeaba al alcance de la mano y aun á distancia.

Dueño del fuego y armado, podía el hombre ir viviendo, había realizado un gran progreso y con él otros progresos correlativos generadores de otros cada vez más importantes: sabía vestirse, tenía una vivienda y en ella podía almacenar provisiones, dar libre curso al amor y crear una familia.

Llegado á este punto quedo capacitado para fundar sociedades complejas; pero considerando los progresos humanos en lo que realmente tienen de progresivos y sucesivos, no ha de olvidarse que desde el primer momento en que un hombre, el primero que discurrió y practicó el primer descubrimiento de carácter social por el hecho de haber sido utilizado por otros hombres, continuándole ó haciéndole servir como generador de otros descubrimientos de aplicación también generalizada, quedaron agrupaciones humanas rezagadas, hasta el punto de poder decir que las hay que viven todavía en el período prehistórico, que no conocen aún el fuego, ó si le han visto, ha sido presentado por civilizados conquista-

Ha de observarse además, como dice Reclus, que hay casos en que el ciclo de la historia comienza de nuevo: con el triunfo de los bárbaros, por ejemplo, casi todas las conquistas de la cultura antigua estaban perdidas, y la reconstitución de este haber sólo era posible por el trabajo de los siglos; parecía que la humanidad hubiera remontado hacia sus orígenes; pero á su segunda partida el mundo europeo poseía, junto con algunos restos del tesoro literario y científico de griegos y romanos, la ventaja de conservar cierto sentimiento de la unidad humana: su horizonte geográfico era más amplio que el de la gran multitud anónima

de los antiguos civilizados, La agricultura, más que la caza y la pesca primitivas, constituía una condición de seguridad de subsistencia, y sobre ella y también para atenderla, hubo de aumentarse la previsión y la observación, y con ella vino el conocimiento. Una de sus consecuencias hubo de ser conocer por primera vez, si no la abundancia, la excedencia, lo que seguramente inspiraría la idea de cambio entre agrupaciones que por vecindad ó por facilidad de vías de comunicación se hallaban en contacto, y aquí entra un nuevo elemento de actividad, la navegación en los ríos entre ambas orillas y á lo largo de las mismas, y en el mar en una misma costa ó entre islas próximas.

El descubrimiento y utilización de los metales sería un nuevo impulso de ese movimiento hacia la persección, y aunque contenido en prácticas casi rituales para evitar su olvido, contribuyó poderosamente alcons-

tante avance progresivo. Pues todos esos progresos, resumen de las actividades vulgares aunque aparezcan como obra sintética del genio, simbolizados en Prometeo encadenado por orden divina á una roca y devorado por un ave de rapiña, son malditos en sus productores, pero ofrecidos como tributo y homenaje, son complacientemente disfrutados por los privilegiados.

El dualismo romano, producto de las ideas de superioridad y de inferioridad, no diré hijo de la maldición bíblica sino de su hermana la soberbia de los conquistadores y de los dominadores de todas las épocas y de todas las razas, que antes era una consecuencia y hoy es una supervivencia, tiene también su explicación racional: el hombre ción del antagonismo resultante de la distinción entre lo tuyo y lo mío, y de las acciones mandar y obedecer, que forzosamente tienen por sujeto el superior y el inferior, el poseedor y el despojado, el ilustre y el maldito.

Es probable que los hombres prehistóricos que vivían en el clan primitivo de la fraternidad comunista se dispersaran por la acción de diferentes causas, y la previsión y la desconfianza, primeras manifestaciones del egoismo, les inspirara el deseo de apropiarse cosas que aseguraran su subsistencia, y de ahí surgiera la idea exclusiva de lo mío, sin otro respeto ni más consideración á lo tuyo y á lo suyo que la ambición propietaria, la incorporación á lo que he hecho botin mio por la guerra y ganancia mia por la astucia, legalizada ó santificada. Así sentida, comprendida y practicada la propiedad desde su origen hasta el presente, tenemos que ella es á la vez causa y consecuencia de la enemistad de los hombres, del antagonismo que carcome la solidaridad social y hasta de esa enormidad llamada la paz armada que en nuestros días arruina las naciones sometidas al error de nuestros estadistas, que sólo creen en la paz por la adopción de esta máxima altamente brutal: Si vis pacem, para bellum (si quieres la paz, prepara la guerra, especie de matonismo y de guapeza internacional que constituye una de tantas vergüenzas que deshonran á la burguesía dominante, como representante y sucesora de las clases tiránicas del pasado, contra lo cual protesta el proletariado, que da forma y vida al antimilitarismo, y por ello se eleva á grande altura progresiva y salvadora.

La historia confirma plenamente las afirmaciones antes expuestas, aunque adoptando ciertas formas exteriores que bajo el aspecto de mejoras progresivas ó introducidas por el progreso no alteraban en lo más mínimo lo fundamental. Así hemos visto la esclavitud romana, considerada por muchos aufores como un bien, establecida con el pretexto filantrópico de salvar la vida á los prisioneros de guerra, y en realidad para dar vida á la accesión, la cual vive invariable y firme después de haber renacido un comunismo pasajero en las agapas cristianas y haberse practicado la igualdad política en los comicios revolucionarios.

Los godos al llegar á las Galias y á Iberia hallaron establecida la esclavitud y la aceptaron modificándola. La esclavitud pasó á ser servidumbre y los hombres se distin-

guieron en señores y siervos. La distinción esencial entre los hombres, el hombre persona y el hombre cosa, se impuso y quedó subsistente, adaptada á las nuevas condiciones sociales aportadas por aquellos bárbaros, que, allá en el Norte, su país de origen, idolatras y paganos, tenían sentimientos igualitarios, y, no apropiándose individualmente la tierra, dejaban pacer libremente sus ganados por territorios sin linderos, y los abandonaban con sus familias para establecerse temporalmente

El cristianismo y la conquista triunfante les hizo propietarios y tiranos: acataron la maldición del trabajo y se repartieron las tierras, y cada individuo aceptaba su lote en el reparto como una recompensa debida á su valor, en cuya posesión entraba como señor y hombre libre, la disfrutaba por toda la vida y la legaba á sus hijos: entonces recibió, pues, forma constante y duradera la propiedad territorial, convirtiéndose en alodiel, es decir, de libre y absoluto dominio; pero como estos nuevos propietarios no podían cultivarlas por incapacidad técnica y por sus aficiones guerreras, surgió el feudalismo, que conservó el derecho del propietario y dió forma adecuada y apropiada á las circunstancias á la explotación del trabajador, al siervo del terruño, castigando al vencido con la pena y la deshonra del trabajo.

. Es curioso el caso de castigo por el tra-bajo y por la servidumbre que se halla en la historia de Cataluna, donde existieron los payeses de remensa, clase infeliz que vivía en la más dura opresión, debido, según la

ta, varios catalanes que habían aceptado la dominación sarracena, temerosos de la venganza de los dominadores, se negaron á auxiliar á sus compatriotas que, por menos sufridos, más esforzados ó teniendo menos que perder, se lanzaron á la lucha contra los moros. Triunfantes los godos y los francos, dejaron á aquellos campesinos en la misma servidumbre en que habían estado antes, y sus descendientes sufrieron durante mucho tiempo la culpa atribuída á sus ascendientes. Así se explica el origen de la servidumbre de los de remensa, y aunque varios autores niegan esa explicación, no se comprende sin ella cómo pudo prolonlas libres y populares instituciones catalanas, lo mismo que el odio con que eran mirados aquellos infelices. Su servidumbre consistía en los llamados «malos usos», que eran seis y se les denominaba: remensa personal, cugucia, xorquia, arcia y firma de espolio forzada, los cuatro primeros consignados en las leyes y los otros dos consuetudinarios. Por ellos el siervo no podía abandonar el territorio del señor sin previo rescate, ni podía vender lo que poseyera; el señor tenía derecho á heredar la tercera parte y aun la mitad de los bienes del siervo; percibía la mitad de la dote ó bienes de la sierva adúltera, ó la totalidad si el marido era convicto de consentimiento en el adulterio; heredaba también al siervo sin herederos legitimos, próximos y directos; podía obligar á la sierva á ser nodriza de sus hijos, y por último se atribuía el derecho de gozar de la virginidad de las esposas siervas.

Estas humillantes y opresivas prácticas, usadas en aquella época con más ó menos rigor y con variedades que no alteraban su esencialidad en toda Europa, tuvo sus naturales oscilaciones, pero siempre revistió el carácter de deshonra del trabajo im-

puesta al trabajador. Durante los primitivos tiempos, dice La veleye, el elemento social predominaba en la propiedad territorial. La tierra era un dominio común que pertenecía á la tribu, y de la que los individuos no poseían más que el goce temporal. En Grecia, una gran parte del territorio pertenecía al Estado, y el resto permanecía en relativa dependencia del mismo. En Roma se estableció el dominio quiritario, ó sea el derecho absoluto de los quírites ó caballeros sobre sus propiedades territoriales. En la Edad Mcdia, en el sistema feudal, la propiedad era una remuneración por ciertos servicios prestados. El feudo no era más que el pago de un servicio. En principio no fué hereditario; el soberano lo conferfa durante la vida, y el que lo gozaba debía en cambio ser guerrero, mantener el orden y administrar justicia. La propiedad indivisible del mayorazgo tiene también un carácter social muy pronunciado: el individuo que la posee no disfruta más que del goce pasajero de la misma; no puede disponer de ella, porque está destinada á conservar la familia que, con sus recuerdos, su grandeza y sus deberes hereditarios, se le considera como el elemento constitutivo de la nación. En esas condiciones impuestas al mayorazgo y en otras análogas se funda la institución y la conservación del hereu en el derecho catalán, que los jurisconsultos catalanistas ensalzan sobre el derecho general español, que abolió los mayorazgos por inspiración revolucionaria, ya que en esto imitó a la Asamblea Constituyente francesa. Hoy, la propiedad ha sido despojada de todo caracter social: completamente distinta de lo que fué en su origen, no tiene ya nada de común. Privilegio sin obligaciones, sin trabas ni reservas, la propiedad parece que no tiene otro objeto que asegurar el bienestar del individuo poseedor: así se la concibe, así se la define. Movilizada por la transmisión, pasa de unas manos á otras favorecida por la accesión con los frutos que produce ó se le hace producir y los animales que sustenta y cría. Por ir demasiado lejos en esta tendencia se han conmovido las bases de la sociedad, pero en lo

porvenir se dará más ancho campo al ele-

mento colectivo. «Se ha de llegar, dice Fichte, á una organización social de la propiedad, en que esta pierda su caracter excesivamente privado para llegar á ser una institución pública. Hasta ahora el principal deber del Estado ha consistido en garantir al propietario el pacifico goce de su posesión; en lo sucesivo la Sociedad pondrá á cada uno en posesión de la propiedad á que su capacidad y necesidades le den dere-

Los autores que quieren demostrar la necesidad de la propiedad se apoyan inconscientemente en razonamientos que demuestran absolutamente lo contrario de su propósito, á saber: que para ser legítima hagarse por tanto tiempo aquel estado entre | bría de estar organizada como entre los pueblos primitivos, es decir, de manera que estuviera garantida á todos como un derecho natural é intransmisible. Portalis, tratando de la propiedad en su exposición de motivos en apoyo del Código civil, dice: «el hombre no puede vivir más que de su trabajo; para trabajar ha de poder apropiarse una parte del suelo á fin de que pueda disponer de ella á su gusto; luego la propiedad es necesaria. > Bastiat establece las mismas premisas que Portalis, sin ver mejor sus consecuencias, influido quiza por el atavismo de la división indestructible de la humanidad en clases privilegiadas y clases desheredadas, puesto que dice: «el hombre nace propietario, porque nace con necesidades cuya satisfacción es indispensable á la vida, con órganos y facultades cuyo ejercicio es indispensable á la satisfacción de la necesidad.>

> Pero estos autores, como ya hice notar respecto del resumen de las teorías propietarias de los economistas y con una cita de la encíclica Rerum novarum, cuando dicen «el hombre» no quieren significar «todos los hombres»; establecen una diferencia entre propietarios y no propietarios, y, consciente o inconscientemente, dividen la humanidad en dos partes enemigas irreconciliables. Porque si el hombre nace propietario, hombres son también esos millones de trabajadores que carecen de lo necesario para vivir, y, por tanto, su argumento, lejos de ser individualista, es perfectamente comunista. Resulta patente que el privilegio les ofusca y son incapaces para comprender el progreso, porque no pueden aceptar la igualdad esencial de todos los

individuos que constituyen la humanidad.

Vemos, pues, que una especie de convención utilitaria y exclusivista se tomó como fundamento de derecho. El fuerte, y si no el fuerte en el verdadero sentido de la palabra, el poderoso por su posición abusiva, imponía su voluntad con más ó menos ceremonia, pero en el fondo con evidente injusticia y repugnante violencia, ya que ante las fórmulas «la bolsa ó la vida» del foragido, el «cúmplase» del rey absoluto y «la sanción» dada al acuerdo de una asamblea por un rey constitucional 6 un presidente republicano, siempre se halla la inmanencia del derecho de los individuos ante una fuerza mayor que le obliga á obedecer, á despojarse de lo suyo, a poner la propia persona a la merced del imperante y a acatar el despojo como expresión de la justicia.

Lo cierto es, en resumen, que siendo la necesidad anterior à la idea de unidad de nuestra especie; visto que los elementos naturales no eran utilizables sin previa y penosa preparación, la rebeldía del egoismo contra la justicia imaginó el dualismo, que, si en asuntos científicos es fuente innegable de errores, en sociología es causante de toda iniquidad: dios y el hombre, superior é inferior, vida de holganza, goce y

honor, y vida de trabajo, dolor y deshonra. ¿No lo ves, trabajador? Tus explotadores y tiranos, sobre su cualidad de hombres se atribuyen títulos y dignidades y te usurpan la parte de riqueza natural y social que te corresponde en el patrimonio universal; tú, rebajado de tu cualidad de hombre al nivel de la bestia de carga, vives conde-

nado á un trabajo maldito y vil. ANSRLMO LORRNZO

Diciembre 1906. Imprenta José Ortega: San Pablo, of,-BARCELONA